

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
SECRETARIA NUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 39

Sesión Extraordinaria No. 38, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia, el día lunes diecinueve de setiembre del año dos mil once, siendo las dieciocho horas, con la presencia de los señores regidores, Licenciada Venus Gutiérrez Alfaro quien preside, Horacio Barrantes Gutiérrez, Licenciada Ana Cecilia Solís Ugalde, Licenciado Mario Villamizar Rodríguez, Licenciada Karen Fonseca Sánchez, los suplentes Rodrigo Núñez Sánchez, Licenciada Kattia Alpizar Porras, Licenciada María Eugenia Trejos Ugalde, los síndicos Marta Villegas Ugalde, Mireidi Chacón Herrera, Yorleny María Salas Carvajal, Kattia Vanesa Arias Arce, la secretaria del Concejo Beana Cecilia Cubero Castro, y el señor alcalde Melvin Alfaro Salas

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Tema único. Analizar el proyecto de presupuesto para el año 2012

ARTICULO UNICO

La señora presidenta municipal Venus Gutiérrez Alfaro brinda un saludo de buenas tardes y compañeros como lo dice el orden del día esta sesión es para analizar el proyecto de presupuesto ordinario para el año 2012. Antes de que la comisión de hacienda y presupuesto donde se elevó el proyecto proceda a dar lectura del dictamen que realizó la comisión, voy a someter a consideración y discusión alguna pregunta que alguno de los compañeros y compañeras tenga con respecto al presupuesto.

El regidor Mario Villamizar toma la palabra, brinda un saludo de buenas noches a todas y todos, son varias preguntas para el señor Alcalde con lo del presupuesto básicamente. En la primera área de ingresos, con lo que es el pago del impuesto a la propiedad de bienes inmuebles, está contemplado dentro de este rubro de 265 millones lo que se supone tendríamos en aumento por la declaración masiva que vamos a tener de bienes inmuebles. ¿ Qué porcentaje se contempló en ese sentido de aumento? Entiendo que vamos hacer una declaración general y que asumimos que muchas de estas propiedades van a tener un valor nuevo y por tanto se va atrasar y va a tener que pagar un impuesto adicional.

Responde el señor Alcalde que la verdad que no sé

El regidor Villamizar si el alcalde no sabe se lo solicitaría por escrito la consulta con respecto a la propiedad de bienes inmuebles. Con respecto a los ingresos por venta de agua 170 millones de colones señor Alcalde usted sabe si en este monto se contempló el aumento por el reajuste que si Dios quiere vamos a tener dado el estudio de activos del acueducto que el señor Jesús Solís del IFAM nos presentó, que era un estudio que costaba entre 8 0 10 millones de colones y que si hacemos este estudio con solo eso automáticamente la formula aplica para un aumento en el ajuste del agua y que con base en ese aumento era que íbamos a trabajar un poco en financiar lo que es micro medición, entonces la pregunta es ¿Si este aumento incluye ese nuevo revaloración de los activos del acueducto?

Responde el señor alcalde, lo que hablamos con el contador Rafael Ángel era que eso más o menos iba a dar unos ingresos creo que como 17 millones de colones a partir de octubre.

El señor Villamizar eso es en la tarifa que ya está contemplado, pero don Jesús Solís nos indicó que si nosotros hacemos una revalorización de los activos que en este momento tiene el acueducto municipal de Santa Bárbara, eso significa que automáticamente con ese nuevo revalúo el monto pasaría de ¢ 400 millones que en este momento está el valor de activos a más de ¢ 1.000 millones y por ende eso nos generaría la posibilidad de automáticamente hacer un nuevo aumento del servicio que cobramos por el agua, dado que en la fórmula que contempla para el cálculo de cobro del agua se incluye un porcentaje por la cantidad de activos que tiene el acueducto. Entonces aparte de eso que acabamos de hacer no sé si se contempló esa posibilidad, porque la siguiente pregunta que tengo es si dentro del presupuesto ordinario está una partida para contratar esa revaloración de activos que según don Jesús nos generaría una partida en agua casi de ¢80.000.000.00 millones adicionales, entonces no sé si lo tienen contemplado.

Responde el señor Alcalde, creo que eso no se contempló.

Continúa el regidor Villamizar, lo del estudio para la revaloración de los activos del acueducto no está contemplado en el presupuesto.

El alcalde.....

El regidor Villamizar, en el servicio de recolección de basura señor Alcalde usted sabe si ya se ha tomado en cuenta el cobro de tarifas diferenciadas por lo que es el proyecto de reciclaje o diferenciación de los desechos que vamos a tener que aplicar por la ley o vamos a seguir todo el otro año con el mismo sistema de la basura toda en un solo saco.

Contesta don Melvin Alfaro alcalde municipal, de esto por ejemplo el contrato que está vigente es hasta fin de año, ya habría que ver si se contempló o no.

El regidor Villamizar, con la parte de gastos, ya estamos claro que la figura del asistente para la alcaldía vamos a solicitar que no esté dentro de las modificaciones presupuestarias. Con esta asistente que si se le va autorizar para la secretaria ya se tiene contemplado cuales son las funciones que ella va a tener, aparte de las que ya tiene la secretaria del alcalde, como para formalizar la estructura organizativa de ellas dos. Es importante que se le defina cuáles son sus funciones específicas porque a la hora de crear una nueva plaza esta tiene que venir con una justificación de cuáles son las funciones que va a tener.

El señor Alcalde, inicialmente era un asistente para la alcaldía, pero no se llevó a cabo, de todas maneras lo que iba hacer el asistente de la alcaldía era ayudar en ese sentido, entonces se

acordó cuando se vio lo del presupuesto un asistente para mi secretaria porque en realidad es mucho el trabajo que hay que hacer, entonces aprovechar de que todo lo que llega a la secretaria es prácticamente el trabajo y es demasiado, entonces la idea es que le ayude a mi secretaria y delegar funciones para que nos ayude directamente a sacar las cosas.

Don Mario Villamizar, en la justificación de gastos, viene igual lo que hablamos del contrato de la WPP que si somos congruentes con todo el trabajo que ha hecho la comisión del ambiente, en este caso la compañera Ana Cecilia con todo el proyecto de reciclaje pues ya deberíamos valorar, aunque tal vez no han hecho una presión, aunque ya la ley está vigente, ya hay municipalidades que son pioneras en este sentido y que ya están aplicando, por lo menos dentro de la partida de gastos consideraría algún tipo de monto para lo que es toda la parte de la campaña de cultura, concientización a nivel de la comunidad, inclusive pensar en algún plan piloto en alguno de los distritos para poder arrancar, si contemplamos dentro del presupuesto y dentro del PAO que seguimos con el mismo proceso de recolección de basura pues seguimos mal. Igual en la justificación de gastos vienen partidas para lo que es los servicios generales de seguridad vial, como señalización, colocación de señales, etc., etc., ya estamos entrabados por el anterior, entonces sería importante determinar cuáles son esos gastos adicionales que se van a tener dentro de los gastos por reordenamiento vial. La justificación de bienes del acueducto no vi ninguna partida para la compra de medidores, de hidrómetros para el año 2012. ¿Está contemplada la compra de hidrómetros o no dentro de este presupuesto?

Contesta el señor Alcalde, lo de la compra de hidrómetros una de las ideas era que estábamos hablando con el nuevo ingeniero que vamos a contratar era con un préstamo del IFAM porque es mucho y lo que tenemos apenas va ser como para los tanques de captación que hay que hacer y unas mejoras que tenemos con los recursos, ahí no se puede contemplar porque son pocos los recursos que hay. Y como hablamos de un préstamo que sale con el plan maestro que tenemos entonces lo vamos hacer con el préstamo.

Le manifiesta el regidor Villamizar al señor Alcalde si está el proyecto dentro del presupuesto debe contemplarse la creación de solicitud de un préstamo y también la solicitud de la compra de bienes. Sé que se puede hacer a través de alguna partida extraordinaria, pero a mí me parece que habíamos hablado de que este año la partida de los 50 millones de colones para mejorar las captaciones de agua era con el compromiso de que la administración tuviera esos recursos que fue lo que usted pidió en un principio para mejorar captaciones y que el paso siguiente era micro medición, entonces me da lástima que no venga nada para micro medición, ojala entonces apenas usted tenga chance se empiece a gestionar este préstamo, que sin embargo como recalque al principio don Jesús Solís del Ifam dijo que con solo hacer este revalorización de activos que vale ocho millones podríamos generar recursos para iniciar con esta etapa de micro medición. En el programa III de gastos señor Alcalde viene nuevamente prevista la construcción de una rampa para cumplimiento de la ley 7600 a este tema hay que ponerle atención, no se si eso es un error, averiguar, modificarlo o arreglarlo y nosotros hacer la gestión, porque ahí dice construcción de una rampa.

Interviene la regidora Venus Gutiérrez para decir, pienso que es un error, porque eso ya estaba contemplado en el extraordinario 2-2011

El regidor Villamizar igual en ese mismo punto señor alcalde en servicios se incluyen 5 millones para cambiar el mobiliario de atención del área de catastro y en este punto la administración nos había presentado el proyecto de ventanilla única, entonces ahí hay que ser congruentes si vamos a tener ventanilla única o si vamos a seguir dando servicio de atención a los usuarios en todos los departamentos, porque si es así pues está correcto generar recursos para cambiar

mobiliario, pero si vamos a trabajar con base de un servicio de ventanilla única pues no tiene sentido.

La regidora Ana Cecilia Solís toma la palabra, compañero yo creo que ahí estamos un poco desubicados porque ventanilla única jamás podría tomarse o aplicarse para lo que son recibir las declaraciones de bienes inmuebles, todo eso que es un proceso totalmente independiente. Ventanilla única viene diciendo como labor de información, de asesoría, de entregar machotes, recepción, orientación y demás donde se informa al usuario de una cosa y otra pero ya cosas tan específicas como es todo el trámite que conlleva la declaración en bienes inmuebles, tomando en cuenta que la gente no es que solo viene con la formula ahí, sino que la mayoría de gente llega y se presenta ante el mostrador que obviamente es una necesidad invertir en eso, ella ahí para que se le de asesoría en la forma en que tiene que presentar no llevar el formulario, entonces eso no se podría hacer definitivamente en una ventanilla única, pero considero que en ventanilla única ese tipo de tramite jamás se podría realizar.

El regidor Villamizar Rodríguez le pregunta al señor Alcalde, el asunto es que digamos estoy claro con la explicación que me dio la compañera regidora Solís Ugalde, lo que pasa es que no me incluye dentro del presupuesto ninguna partida para la reestructuración de lo que es la parte de ventanilla única. Creo que los servicios tienen que ir articulados o alineados o no sé cómo llamarles, entonces esta partida de los 5 millones como dicen las compañeras este año ya se había aprobado y estaba listo para hacerse, entonces la pregunta es si se va hacer lo de catastro y si se va hacer o no se va hacer lo de ventanilla única y solo se va a equipar la parte de catastro, esa era más bien la consulta.

Le manifiesta el señor Alcalde que la que estaba más encargada de eso es Cindy, Cindy habló con el contador para modificar todo esto.

La señora presidenta, entonces para concretar compañero Mario es lo de ventanilla única que no se incluye recursos. Lo de los hidrómetros, los activos del acueducto. Lo de contemplar recursos para el proyecto de reciclaje. Mario nosotros tuvimos dos reuniones a los cuales la administración nos citó en varias ocasiones a todos específicamente el contador para que pues analizáramos un poquito sobre esos temas de interés tanto de la administración como del Concejo, yo entiendo que por su trabajo no se podía presentar pero si se nos dio esa oportunidad de que conversáramos antes de que nos enviaran el proyecto de presupuesto. Y en cuanto al proyecto de reciclaje ellos están con todo un proyecto que tal vez la compañera Ana como coordinadora es la que más conoce.

La regidora Ana Cecilia, primero me voy a referir a los comentarios del compañero, me parece que aquí estamos quedando al descubierto con mucho descontrol en el trabajo de la comisión, usted es miembro de la comisión y realmente si no pudo asistir a las reuniones considero que pudo hacer llegar todas sus inquietudes para que fueran conocidas y analizadas con anterioridad. La idea es no desgastarnos muchísimo en estas sesiones, pues que vengamos ya muchos de los trabajos adelantados y sobre todo que nos comuniquemos. Es evidente, yo entiendo si el presupuesto lo presenta el señor Alcalde pues el señor Alcalde debiera conocer que es lo que nos está presentando, no sé yo me hubiera hecho acuerpar por gente de otros departamentos para que le reforzaran sobre los diferentes temas que se podrían dar, lo que pasa es que si hubiese sido mejor que todas las inquietudes se conocieran antes, de hecho esa fue la idea de reunirse, el poder analizar todo ese tipo de situaciones, que bonito y que procedente hubiera sido si en el caso suyo que no pudo asistir las hubiera hecho llegar, pero de cualquier manera considero que debe darse respuesta de la administración a estas interrogantes antes de aprobar de cualquier forma el presupuesto. El dictamen de la comisión lo hicimos usted

y yo con base en lo que era más que todo el análisis de lo que eran las plazas. ¿Qué es lo que estamos viendo que este presupuesto viene siendo otra vez machotero, si bien es cierto se subió un poquito, más bien creíamos que iba a estar por debajo más bien del anterior, por el problema que traemos arrastrando en recaudación, pero aquí mucho que hacer, mucho que trabajar en un presupuesto donde no hay dinero para hacer obras, para invertir en las comunidades y para nada, donde más bien se nos está haciendo la prevención de parte del señor Contador de que cuesta mantener la administración y donde hay varias plazas que debimos haber abierto por decirle el gestor ambiental, nos urge tenerlo, por ley tendríamos que tenerlo, el archivista, eso le han prevenido al señor alcalde una y otra vez que tiene que cumplir eso y no hay presupuesto, lo analizamos por todo lado para ver por donde podíamos irnos y definitivamente es muy difícil, si acaso se puede medio mantener el aparato administrativo. Viera que desmotivante asistir a una reunión de esas donde todo es no, y no, y no, y no hay plata como la lorita, no hay plata para todo y sentimos que quedamos en deuda con las comunidades que lo que se les da son esos cinquillos de partidas específicas y en el presupuesto extraordinario, pero de este nosotros lo que tratábamos era ver eso, que podríamos girar, que podríamos tal vez repartir un poquito y no. Con relación a la materia de la basura es un hecho que tenemos que hacer cumplir la ley de residuos, lo que es el contrato de la WPP debe de ser modificado de alguna forma, puesto que en cumplimiento a la ley ya ahora se tienen que implementar una serie de medidas por parte de la municipalidad. El asunto está así, la comisión prácticamente está en la etapa final con el plan que hay que ejecutar por parte de la administración, el problema que tenemos es que la administración no ha asignado un funcionario que trabaje en la comisión y que sea el que esté empapado de todo, el accionar que hay que hacer y entonces de hecho que ahorita estamos teniendo serio problema con la gente de la cámara en ese tema, me imagino que mañana vamos hablar mucho de eso y entonces una vez que se apruebe el plan, entonces ya tendrá que tomarse el acuerdo por parte del Concejo si se aprueba o no y es la administración la que lo ejecuta. Yo lo dejé así porque pensé que una vez que se apruebe el plan y demás mediante una modificación presupuestaria ya se podrían tomar recursos para entrar en lo que era esa promoción, que es básicamente la labor que nosotros tenemos que hacer. Hay que aprobar un reglamento y en el reglamento se va a establecer el aumento de tarifas, son tarifas que tienen que ir diferenciadas, para los que ejecutan, los que cumplen con la ley y para los demás para el comercio, el fin tiene que ir enfocado a diferentes áreas lo que es el reglamento.

Toma de nuevo la palabra el regidor Mario Villamizar, no quiero generar ninguna polémica, por el contrario no se y Ana y Venus con todo el respeto, seguimos respondiendo cosas que no son nuestras, yo le traje consultas directas y específicas a la administración. Creo que todo eso que la compañera Ana me acaba de explicar estoy totalmente de acuerdo, sé que usted lo conoce, pero es la administración la que debe ser la proponente, la que lleve la iniciativa y la que debería exponer eso dentro de este presupuesto. Yo creo que no hay que defenderlos, no hay que explicarles, no hay que nada, yo estoy claro en eso compañera Ana, usted está clara en eso, yo lo que quiero es que la administración esté clara con todas estas cosas que yo acabo de solicitar se me aclaren, la administración tiene que estar clara de ella, entiendo que puede ser el alcalde Melvin, pero si no es Melvin el que tiene en este momento, tiene que ser el responsable a nivel administrativo. Sé que ustedes tuvieron la oportunidad de reunirse con el contador pero el contador no es el encargado de manejar un presupuesto. Cuando usted me dice que no hay recursos, que se van a reunir para ver de dónde cogen recursos, es ilógico el presupuesto es limitado porque no tiene las posibilidades con proyectos nuevos o adicionales o mejoras, etc., etc., para manejar un mayor presupuesto a nivel municipal. Un ejemplo claro es que viene la

gente del IFAM nos dice como hay que hacerlo, nos dicen que nos ayudan hacerlo, que lo único que tenemos que hacer es contratar un estudio que vale 8 millones que nos va a generar ochenta millones al año por una modificación y que vamos a recolectar más agua y lo único que quería saber es si la administración lo tenía contemplado o no, porque en el presupuesto no está contemplado, lo mismo sucede con la parte de hidrómetros, para mí es algo importante, necesario, ya sé que para el 2012 si el señor alcalde consigue el préstamo eso se va hacer sino no. Lo que usted habla de recolección de desechos sólidos de la aplicación de la ley, aquí no hay nada en el presupuesto y es la administración que debería exponer eso y decir en basura pasa eso y eso. Eso es lo que yo quería estoy de acuerdo en el dictamen que ustedes traen, para mí no es ningún problema si estas cosas que acabo de preguntar se incluyen o no se incluyen, simplemente es porque quisiera que la administración tuviera ese conocimiento de que nosotros estamos claros que queremos, pero son ellos los que tienen que promover e impulsar eso, gracias.

La señora presidenta municipal Venus Gutiérrez, yo estoy plenamente de acuerdo con lo que usted dice, en el entendido de que es de la administración que viene el presupuesto y el PAO hacia nosotros y no nosotros los que vamos a elaborar el presupuesto, es entendible, en lo que yo pueda colaborar con la administración pues con mucho gusto estoy siempre dispuesta. Tampoco no veo ningún problema que en ese dictamen se le agreguen esas cuatro consultas para que quede contemplado como un acuerdo nuestro y al miércoles próximo ojala nos tengan la respuesta y podamos aprobar o no presupuesto ordinario del 2012, no tener que realizar otra sesión extraordinaria.

Manifiesta la regidora Ana Cecilia, compañeros yo les aclaro que ante todo que el señor Alcalde, la administración lo que nos presenta es el proyecto de presupuesto, somos nosotros los que llevamos la responsabilidad de la aprobación, y no es que tengamos que aprobar como lo manda la administración. Si nosotros consideramos que tenemos que destinar, que es importante esto y lo otro, sentémonos, veámoslo, hagámoslo, comparto con usted, de hecho ya lo había dicho si la administración nos está enviando un proyecto pues es de que supiera, y sino que se respaldara con alguien que sepa, por supuesto que no le estoy haciendo ningún favor. Nada más estoy informando un poquito de cómo está el proceso en cuanto a eso. Luego con relación al PAO yo no sé si alguno de ustedes se lo leyó, qué más quisiera que ese PAO deberás se llegará a ejecutar, donde no hay recursos destinados tampoco a materia de ambiente y demás, y sin embargo se pone muy bonito ahí en el PAO un montón de situaciones, seguridad ciudadana estamos invirtiendo, compañeros hay un montón de cosas que generan una sensación así como de impotencia realmente.

Manifiesta la señora presidenta Venus Gutiérrez que una vez escuchadas las observaciones que hicieran algunos compañeros regidores al proyecto de presupuesto y al PAO, se procede a darle lectura al dictamen de la comisión de Hacienda y Presupuesto número CHPMSB-103-2011 que dice así:

La Comisión de Hacienda y Presupuesto, en ejercicio de las atribuciones y facultades que le confieren los artículos 4, 13, 44, 49 y 100 del Código Municipal, y concordantes del Reglamento de Sesiones emite el siguiente dictamen, con fundamento en lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que en la Sesión Ordinaria No. 70 celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia, el día martes treinta de agosto del año dos mil once se recibió el Oficio OAMSB-352-22 del despacho del señor Alcalde donde manifiesta que cumpliendo con el artículo 95 del Código Municipal, les hago entrega del proyecto de

presupuesto ordinario para el año 2012 junto con el PAO, por un monto de \$ 1.042.456.435.10 para su estudio y aprobación.

SEGUNDO: Que esta Comisión por el ACUERDO NO. 1670-2011 del Concejo Municipal conoce el proyecto de presupuesto ordinario para el año 2012, junto con el PAO.

TERCERO: Que esta Comisión considera conveniente que la plaza para el asesor del Concejo Municipal sea a tiempo completo y no de medio tiempo como se presupuestó y que dado que el señor Alcalde Municipal tiene la asesoría del Departamento Legal y de los Técnicos de los departamentos municipales, y que es demasiado la cantidad de trabajo que actualmente asume la secretaria de la Alcaldía, se considera conveniente no abrir la plaza de asesor para el alcalde y en su lugar abrir la plaza de una un oficinista que refuerce la secretaría de la Alcaldía Municipal

POR TANTO ESTA COMISIÓN ACUERDA:

PRIMERO: Que la plaza para el asesor del Concejo Municipal sea a tiempo completo y no de medio tiempo como se presupuestó y que dado que el señor Alcalde Municipal tiene la asesoría del Departamento Legal y de los Técnicos de los departamentos municipales, y que es demasiado la cantidad de trabajo que actualmente asume la secretaria de la Alcaldía, se considera conveniente no abrir la plaza de asesor para el alcalde y en su lugar abrir la plaza de una un oficinista que refuerce la secretaría de la Alcaldía Municipal

SEGUNDO: Que se dé respuesta a las observaciones y dudas que externó el regidor Mario Villamizar Rodríguez en esta sesión.

ACUERDO NO. 1739-2011

El Concejo Municipal por votación unánime aprueba el dictamen de la comisión de asuntos hacendarios número CAHMSB-103-2011. Acuerdo firme

Se concluye la sesión a las diecinueve horas

Secretaria

Presidente